

ACS/2013/TRADE.XXVIII/WP.001

Original: Inglés

Fecha de la última actualización: 20 de agosto 2013

BORRADOR PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO DEL COMERCIO Y LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE LA AEC PARA 2014-2015

I. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE LA AEC:

- Implementar actividades que permitan cumplir con los mandatos emanados de la V Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno, contenidos en la Declaración de Petión Ville.
- Alcanzar los objetivos principales de la Asociación, mediante la promoción de una mayor consulta y cooperación entre los Estados Miembros, tomando en cuenta el dinamismo de las agendas internacionales.
- Fomentar el crecimiento económico y la integración regional, llevando a cabo acuerdos amplios y equitativos en el área del comercio y otros temas económicos y reforzar la integración económica del Gran Caribe.
- Promover programas a mediano y largo plazo que consoliden los esfuerzos de adquisición de recursos.
- Instaurar una cultura de cooperación entre las organizaciones del Gran Caribe que apoyan las cuatro áreas de interés de la Asociación. (DP 25)
- I. Ejes de la Agenda del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas (CEC)

I. EJES DE LA AGENDA DE TRABAJO:

El Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas fomenta la cooperación y la integración, mediante la unión de los esfuerzos de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, en la construcción y consolidación de un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión en el Gran Caribe. En este sentido, el Plan de Trabajo del Comité para el período 2014-2015 está fundamentado en cuatro pilares:

- 1. Promover acciones para profundizar la Convergencia Comercial y una mayor participación de los miembros AEC, con especial énfasis en las pequeñas economías.
- 2. Concretar acciones que consoliden y promuevan el desarrollo y la expansión del comercio y la inversión, su facilitación, la competitividad y conectividad entre los países de la Región AEC;
- 3. Integrar a la Región AEC con otras iniciativas regionales relativas a la Convergencia Comercial e Infraestructura.
- 4. Promover y fomentar las Negociaciones Comerciales Internacionales y el Entrenamiento en temas comerciales.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA:

3.2 Desarrollo de Comercio y Relaciones Económicas Externas

3.2.1 Reducción y Eliminación Gradual de Obstáculos al Comercio y la Inversión en el Gran Caribe.

Promover iniciativas y actividades tendientes a disminuir los obstáculos al comercio en la región *(Programa Capacitación Portuaria-UNCTAD)*, posibilidad de implementar un Programa de Facilitación al Comercio con apoyo de Estados Miembros u organismos internacionales especializados.

3.2.2 Promover la profundización y convergencia de Comercio en el Gran Caribe a través del desarrollo de nuevos sistemas y preferencias.

Promover la convergencia y la intensificación del comercio a través de iniciativas a las pequeñas economías del Gran Caribe.

3.2.3 Promover la participación de la Región AEC en las actividades que se desarrollan en otras iniciativas de integración comercial.

Impulsar las relaciones comerciales en la región, a través de foros en los cuales la comunidad empresarial pueda explorar nuevas oportunidades de negocio (Foro MPYMES del Gran Caribe, Foro Empresarial del Gran Caribe). Asimismo, identificar formas apropiadas de integración de la Región AEC en las actividades que se desarrollan en otros Foros de construcción de espacios de convergencia comercial e infraestructura.

3.2.4 Promover y fomentar las Negociaciones Comerciales Internacionales y el Entrenamiento en temas comerciales.

Fortalecer las capacidades comerciales en materia de negociación, administración y solución de controversias de los Acuerdos de la Región, a través de jornadas de capacitación ofrecidas con el apoyo de organizaciones regionales y internacionales.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.1. Reducción y eliminación gradual de los obstáculos al comercio y a la inversión en el Gran Caribe	3.2.1.1	Estandarizar y Homologar los procedimientos y los requisitos documentales de las aduanas.	Realizar las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Facilitación Aduanera. Realizar seminarios de capacitación en temas relevantes como la relaciones con la facilitación aduanera. (por ejemplo, Operadores Económicos Autorizados)	2013 2015	CEDC + DC, DCDREE	Negociación y suscripción por parte de los Miembros del AEC de un Acuerdo para la simplificación de trámites aduaneros y demás requisitos para la importación en la región AEC. La firma de los miembros de la AEC de un memorando de entendimiento, con el compromiso de implementar cambios acordados, para poder dar inicio al intercambio de información sobre procedimientos aduaneros a través de la transmisión electrónica de datos.

Áreas Programática y Objetivos		PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
	3.2.1.2	Visados expeditos, para personas de negocios del Gran Caribe.	Encuentro entre sectores privados de la región, y autoridades de migración a fin de identificar acciones que faciliten los procedimientos de visados, para la entrada temporal de personas de negocios del Gran Caribe.		CEDC + DC, DCDREE	Agilizar los procedimientos de emisión de visa para personas de negocios.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.1. Reducción y eliminación gradual de los obstáculos al comercio y a la inversión en el Gran Caribe	3.2.1.3	Implementar el inicio de programas en los países AEC para promover la transparencia y la eficiencia en tiempo, para los trámites relativos a los negocios.	Realización de seminario sobre Proyectos de Facilitación del Comercio en la Región, utilizando las herramientas provistas por los organismos internacionales especializados (UNCTAD, OMA, etc.) e iniciativas de Estados Miembros; para promover la transparencia y agilizar los procedimientos y trámites de negocios.	2014 - 2015	CEDC + DC + DCDREE UNCTAD, OMA y Estados Miembros proponentes	Instaurar, en la mayor cantidad posible de países en un programa de mejoramiento de los procesos de Facilitación del Comercio a partir del de 2014.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.2 Promover la profundización y convergencia de Comercio en el Gran Caribe a través del desarrollo de nuevos sistemas y preferencias	3.2.2.1	Promover la implementación de indicaciones geográficas regionales, utilizando la producción de productos líderes regionales, que permitan una posterior capitalización de marcas regionales (concepto original presentado por el Gobierno de la Rep. De Haití en el XXVI Foro de Jefes de Estado)	Fase 1: Realizar una evaluación regional a fin de identificar/seleccionar productos potenciales en cuanto a indicaciones geográficas y marcas regionales, que sean propuestos como "Productos Líder". Los resultados de esta evaluación serán dados a conocer en una reunión especial de la AEC donde se aprobarán las propuestas. Durante esa reunión, la asistencia técnica podría indicar nuevas posibilidades comerciales derivadas del procedimiento de IG. Fase 2: Instrumentar una consulta interna y/o regional con los productores y organizaciones del sector privado, a fin de pasar al próximo paso de cada IG seleccionada por los Estados Miembros. La AEC pudiera invitar a los Estados Miembros a las reuniones que sean necesarias, con el objeto de facilitar el procedimiento. La OMPI guiará a la AEC y a los distintos países a lo largo de todo el proceso. Fase 3: Formalización del registro de las IG a nivel regional/internacional. La OMPI y sus consultores especializados guiarán a la AEC y a los distintos países a lo largo de todo el proceso. Fase 4: Presentación de nuevas propuestas de IG para cada mercado potencial, con el propósito de recibir tratos preferenciales en cuanto a aranceles, promoción y facilitación de la distribución sobre bases recíprocas. Con la ayuda de la OMPI, la AEC puede promover el desarrollo de las indicaciones geográficas en la región, fomentando las prácticas innovadoras y las nuevas posibilidades económicas.	2014 - 2015	CEDC + DC, DCDREE	Incremento de la producción nacional en determinados productos, pre-seleccionados por los Estados Miembros; Incremento de los empleos de aquellos sectores productivos pre-seleccionados como líderes de la región. Reducción del déficit comercial del sector exportador de la región. Reducción de costos de producción, a través del proceso de transformación local. Promoción de Feria de Productos líderes en la región, a fin de que se pueda convertir en un espacio comercial referente en la región. Fortalecimiento de los sectores públicos y privados de la región.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.2 Promover la profundización y convergencia de Comercio en el Gran Caribe a través del desarrollo de nuevos sistemas y preferencias	3.2.2.2	Informes AEC sobre Comercio e Inversión del Gran Caribe	 I. Establecimiento de una Unidad de Inteligencia Comercial. II. Actualizar el estudio sobre el potencial comercial de la región AEC. III. Conducir proyecciones y análisis prospectivos sobre la economía de la región AEC 	2014 - 2015	CEDC + DC, DCDREE ,CEPAL	Proveer estudios e informes periódicos, con proyecciones económicas, y oportunidades de negocios para los estados Miembros.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.2 Promover la profundización y convergencia de Comercio er el Gran Caribe a través de desarrollo de nuevos sistemas y preferencias	3.2.2.3.	Desarrollar prioridades en temas de comercio hacia lo interno de la región del Gran Caribe	Desarrollar encuestas sobre las prioridades nacionales en temas de comercio, a fin de circularla entre los Estados Miembros. Conducir análisis de resultados. Consolidar un Reporte Oficial de las prioridades nacionales.	2014 - 2015	CEDC + DC DCDREE	Levantar necesidades de los diferentes países, en los temas de Comercio, a los fines de utilizarlos como insumos para proponer acciones específicas a los Jefes de Estado y de Gobierno en la próxima Cumbre AEC.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.3.Promover y fomentar las relaciones comerciales del Gran Caribe	3.2.3.1	Foro Empresarial del Gran Caribe (grandes empresas)	Realizar foro empresarial para la interacción de la comunidad empresarial y promover los negocios.	2014 - 2015	CEDC + DC DCDREE	Ampliar y fortalecer las relaciones comerciales dentro de la AEC, reconociendo la necesidad de promover una mayor cultura empresarial en el Gran Caribe, contribuyendo al incremento del comercio entre sus Estados Miembros y Miembros Asociados, generando mayor interés.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.3.Promove y fomentar la relaciones comerciales del Gran Caribo	3.2.3.2	Encuentro de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en el Gran Caribe Empoderamiento de la mujer a través del comercio.	Realizar con el apoyo de las MPYMES, un Seminario en el que entidades expertas en el tema de MPYMES, expongan la importancia de sector y las oportunidades existentes en AEC para su desarrollo. Realizar un seminario de entrenamiento para fomentar desde una perspectiva de género el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres empresarias, su autonomía económica y junto con quienes son propietarios de negocios pequeños, de las herramientas sensibles al género necesarias para abordar temáticas relativas a los retos y los obstáculos en la gestión de las PYMES.	2014 - 2015	CEDC + DC DCDREE	a) Concienciar sobre el papel que cumplen las MIPYMES para el desarrollo económico y social de la región. b) Dar a conocer los distintos apoyos gubernamentales y bancarios y demás recursos que existen en la región para la apertura, desarrollo y consolidación de MPYMES. Promover el emprendimiento y el desarrollo de negocios en la región. Una mayor capacidad y mayores habilidades en las mujeres empresarias así como las y los propietarios de negocios pequeños. Mayor conocimiento sobre las vías para obtener acceso a financiamiento y nuevas tecnologías, sobre los acuerdos comerciales y acerca del desarrollo del producto.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.3. Promover y fomentar las relaciones comerciales del Gran Caribe	3.2.3.3	Fortalecimiento del Turismo de Cruceros y el Empresariado en el Gran Caribe: Oportunidades para la Mujer.	A) Fase 1: Estudio sobre el papel y la contribución de la mujer al sector turístico en el Gran Caribe y Programa de Capacitación desarrollado para fortalecer las capacidades de la mujer empresaria en las PYMES. B) Fase 2: Simposio y Taller Regional de Capacitación. C) Fase 3: Programa Sub-Regional de Entrenamiento a los Entrenadores y Tutoría. D) Fase 4: Ejercicios Nacionales de Fomento de Capacidad.	2014 - 2015	CEDC + DC, DCDREE	Resaltar la importancia del turismo, más específicamente el turismo de cruceros, como motor impulsor de un mayor comercio y del desarrollo socioeconómico de la mujer. Transferencia de conocimiento y recursos para contribuir a la promoción, la adopción y la implementación de estrategias en el fomento de capacidad enfocadas hacia el fortalecimiento empresarial de la mujer con las PYMES en la industria del turismo. Mostrar las PYMES propiedad de mujeres para generar interés, darlas a conocer y exponer las oportunidades para una mayor actividad comercial.

1	Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
y r	3.2.3.Promover fomentar las elaciones omerciales lel Gran Caribe	3.2.3.4	Participación de la Región AEC en las actividades que se desarrollan en otras iniciativas en materia de integración comercial.	Identificar formas apropiadas de integración de la Región AEC en las actividades que se desarrollan en otros Foros de construcción de espacios de convergencia comercial e infraestructura. Solicitar a los Organismos Internacionales considerar a la Región AEC dentro de las iniciativas que promueven esquemas de convergencia regional y proyectos regionales de desarrollo de infraestructuras. Promoción de la cooperación institucional, a través de la realización de reuniones cumbres entre los Secretarios Generales de SICA – CARICOM – AEC. Promover el diálogo para identificar espacios de cooperación técnica funcional entre SICA-CARICOM-AEC Promover el programa de identificación de recursos de cooperación internacional entre donantes no tradicionales.	2014 - 2015	CEDC + DC, DCDREE Organismos Internacionales especializados	Incorporar a la Región AEC en otros espacios regionales e internacionales, a fin de promover la convergencia de la AEC en otros proyectos, y evitar duplicidad y vacíos existentes que impiden la competitividad regional.

Áreas Programáticas y Objetivos	Actividad No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Duración	Persona y/o Recursos Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
3.2.4 Promover y fomentar las Negociaciones Comerciales Internacionale s y e Entrenamiento en temas comerciales	3.2.4.1	Promover el fortalecimiento de las capacidades de las negociaciones en comercio, y otros temas relevantes, tomando en consideración la característica comercial de los miembros de la AEC, haciendo énfasis en las pequeñas economías.	Consolidar las ofertas regionales de cooperación orientadas hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Miembros de la AEC en temas como negociación, implementación de Tratados Comerciales Internacionales, solución de controversias, así como otros temas e instrumentos comerciales existentes. Implementar ofertas de capacitación y formación, mediante la ejecución de webinars u otras modalidades en temas específicos relacionados con el comercio internacional.	2014 - 2015	CEDC + DC, DCDREE, Organismos Internacionales especializados	Fortalecer las capacidades institucionales de los Estados Miembros de la AEC en temas relativos a las negociaciones, implementación, administración de Tratados Comerciales, Solución de Controversias, etc.

Reuniones de la AEC	Reuniones de la AEC: Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las relaciones Económicas Externas									
3.2.5 Coordinación de Trabajos del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas.		nuales del Comité de Desarrollo del Comercio y I		CEDC + DC, DCDREE	 Presentación de iniciativas y obtención de aprobación de las actividades y Plan de Trabajo propuesto por la Presidencia del Comité Especial. Seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo y realización de las reuniones. 					

NOMENCLATURA

DCDREE Dirección de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas

DTS Dirección de Turismo Durable

DC Director de Comercio

AC Asesora de Comercio

SP Sector Privado

CEDC Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas

BID Banco Interamericano de Desarrollo

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

CEPAL Comisión Económica de las Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe

OMC Organización Mundial del Comercio

Código Numeral del Programa de Trabajo:

Los dos primeros dígitos (3.2) indica el área que corresponde: Desarrollo de Comercio y Relaciones Económicas Externas.

El Tercer digito indica el número del Programa, existen cuatro Programas.

El cuarto digito indica el número del Proyecto dentro del Programa.

En cuanto al 3.2.5 se refiere exclusivamente a las Reuniones del Comité Especial de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas.

Ejemplo: 3.2.2.4

- 3.2. Desarrollo de Comercio y Rel. Económicas Externas
- 2 #de programa
- 4 # de proyecto dentro del programa